



NOMBRES: VÍCTOR ABEL.
APELLIDOS: NIQUINGA RUIZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 171386356-9
R. U. C. 1713863569001.
HABILITADO: CONSULTOR EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.
MATRÍCULA PROFESIONAL: 17-2008-289 CONSEJO DE LA JUDICATURA.
EDAD: 44 AÑOS.
ESTADO CIVIL: CASADO.
FECHA DE NACIMIENTO: 08 DE OCTUBRE DE 1976 – QUITO.
TELÉFONO: 0983626780
EMAIL: abelniquingaruz@hotmail.com

1. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, DOCENCIA).

Institución	Área de trabajo	Puesto	Fecha desde	Fecha hasta	Actividades
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Educación	DOCENTE	04-ago-08	26-feb-10	DOCENTE: TEORÍA DEL CONOCIMIENTO, LÓGICA JURÍDICA Y DERECHO ROMANO.
GOBIERNO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ DE MINAS	Legal	ASESOR JURÍDICO	04-jul-11	06-jul-13	ASESORÍA: CONSTITUCIONAL; ADMINISTRATIVO; PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; CONTRATACIÓN PÚBLICA; SOCIETARIO; FINANCIERO; ADUANAS; SEGUROS; TRÁNSITO; AMBIENTAL; ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA; DERECHOS HUMANOS; CIVIL; PENAL; LABORAL; COACTIVAS; RELACIONES INTERNACIONALES; COOPERACIÓN INTERNACIONAL; MEDIACIÓN ARBITRAJE; MIGRACIÓN; INVERSIONES; TRIBUTARIO; PROPIEDAD INTELECTUAL;
MANCOMUNIDAD ZONA INTAG – GUAYLLABAMBA, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS: GARCIA MORENO, PLAZA GUTIERREZ, PEÑAHERRERA, SAN JOSÉ DE MINAS, NANEGALITO Y NANEGAL	Legal	ASESOR JURÍDICO	03-oct-11	10-jul-12	ASESORÍA: CONSTITUCIONAL; ADMINISTRATIVO; PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; CONTRATACIÓN PÚBLICA; SOCIETARIO; FINANCIERO; ADUANAS; SEGUROS; TRÁNSITO; AMBIENTAL; ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA; DERECHOS HUMANOS; CIVIL; PENAL; LABORAL; COACTIVAS; RELACIONES INTERNACIONALES; COOPERACIÓN INTERNACIONAL; MEDIACIÓN ARBITRAJE; MIGRACIÓN; INVERSIONES; TRIBUTARIO; PROPIEDAD INTELECTUAL;

MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA ZONA NOR CENTRO DE PICHINCHA: PERUCHO, PUELLARO, ATAHUALPA, CHAVEZPAMBA Y SAN JOSÉ DE MINAS	Legal	ASESOR JURÍDICO	05-dic-11	29-feb-12	ASESORÍA: CONSTITUCIONAL; ADMINISTRATIVO; PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; CONTRATACIÓN PÚBLICA; SOCIETARIO; FINANCIERO; ADUANAS; SEGUROS; TRÁNSITO; AMBIENTAL; ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA; DERECHOS HUMANOS; CIVIL; PENAL; LABORAL; COACTIVAS; RELACIONES INTERNACIONALES; COOPERACIÓN INTERNACIONAL; MEDIACIÓN ARBITRAJE; MIGRACIÓN; INVERSIONES; TRIBUTARIO; PROPIEDAD INTELECTUAL;
ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ASOGOPAR DMQ	Legal	ASESOR JURÍDICO	20-ene-12	05-jul-13	ASESORÍA: CONSTITUCIONAL; ADMINISTRATIVO; PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; CONTRATACIÓN PÚBLICA; SOCIETARIO; FINANCIERO; ADUANAS; SEGUROS; TRÁNSITO; AMBIENTAL; ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA; DERECHOS HUMANOS; CIVIL; PENAL; LABORAL; COACTIVAS; RELACIONES INTERNACIONALES; COOPERACIÓN INTERNACIONAL; MEDIACIÓN ARBITRAJE; MIGRACIÓN; INVERSIONES; TRIBUTARIO; PROPIEDAD INTELECTUAL;
GOBIERNO DE LA PARROQUIA RURAL DE ATAHUALPA	Legal	ASESOR JURÍDICO	28-may-12	09-jul-12	ASESORÍA: CONSTITUCIONAL; ADMINISTRATIVO; PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; CONTRATACIÓN PÚBLICA; SOCIETARIO; FINANCIERO; ADUANAS; SEGUROS; TRÁNSITO; AMBIENTAL; ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA; DERECHOS HUMANOS; CIVIL; PENAL; LABORAL; COACTIVAS; RELACIONES INTERNACIONALES; COOPERACIÓN INTERNACIONAL; MEDIACIÓN ARBITRAJE; MIGRACIÓN; INVERSIONES; TRIBUTARIO; PROPIEDAD INTELECTUAL;
GOBIERNO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI	Legal	ASESOR JURÍDICO	09-jul-12	31-ene-13	ASESORÍA: CONSTITUCIONAL; ADMINISTRATIVO; PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; CONTRATACIÓN PÚBLICA; SOCIETARIO; FINANCIERO; ADUANAS; SEGUROS; TRÁNSITO; AMBIENTAL; ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA; DERECHOS HUMANOS;

					CIVIL; PENAL; LABORAL; COACTIVAS; RELACIONES INTERNACIONALES; COOPERACIÓN INTERNACIONAL; MEDIACIÓN ARBITRAJE; MIGRACIÓN; INVERSIONES; TRIBUTARIO; PROPIEDAD INTELECTUAL;
SOCIEDAD DE EGRESADOS DEL MEJÍA	Legal	SINDICO	13-feb-13	17-may-13	ASESORÍA JURÍDICA: CONSTITUCIONAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. CIVIL, PENAL, LABORAL, ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. CONTRATACIÓN PÚBLICA, SOCIETARIO, FINANCIERO, TRIBUTARIO. AMBIENTAL.
GOBIERNO DE LA PARROQUIA DE NONO	Legal	ASESOR JURÍDICO	03-jun-13	31-jul-13	ASESORÍA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA. PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. PENAL, CIVIL, LABORAL, ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS. CONSTITUCIONAL, AMBIENTAL Y TRÁNSITO.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Legal	ESPECIALISTA DE PATROCINIO 1	01-ago-13	Noviembre 2014	PATROCINIO DE LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, PENALES, LABORALES, CIVILES. ELABORACIÓN INFORMES INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL. SUPERVISIÓN DE JUICIOS. ASESORÍA.
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	Legal	ASESOR	01-agosto-2019	30-septiembre-2019	Análisis de proyectos de ley.

2. EDUCACIÓN FORMAL (TÍTULOS DE TERCER O CUARTO NIVEL).

PRIMARIA: ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA.

SECUNDARIA: INSTITUTO NACIONAL MEJÍA.

SUPERIOR: ESCUELA DE DERECHO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

TÍTULOS:

- BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES, julio 1998.
- LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES, 13 julio 2004.
- DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LA REPÚBLICA, 9 enero 2008.
- Egresado: DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL, INSTITUTO SUPERIOR DE POSGRADO, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, ABRIL – DICIEMBRE 2010.

3. CAPACITACIÓN.

Institución	Tipo de evento	Área de estudios	Nombre del Evento	Tipo de certificado	Fecha desde	Fecha hasta	Días	Horas
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	SEMINARIO	Legal/Asesoría	COMUNIDAD ANDINA	ASISTENCIA	25/may/2005	26/may/2005	2	16
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA LA INTEGRACIÓN, TRANSPORTE Y TERRITORIO SUB SEDE ECUADOR	TALLER	Educación/Universidad	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA ENSEÑANZA SUPERIOR	APROBACIÓN	29/ago/2009	19/sep/2009	5	40
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	SEMINARIO	Legal/Asesoría	NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO: BALANCE Y PERSPECTIVAS. CORTE CONSTITUCIONAL IAEN. 2010	ASISTENCIA	17/jun/2010	18/jun/2010	2	16
FENACOMI FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES MINORISTAS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y MERCADOS DEL ECUADOR	SEMINARIO	Gobierno	LIDERAZGO	ASISTENCIA	12/ago/2010	12/ago/2010	1	13
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ESMERALDAS "LUIS VARGAS TORRES"	SEMINARIO	Legal/Asesoría	ÉTICA PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL	ASISTENCIA	06/nov/2010	27/nov/2010	5	40
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ESMERALDAS "LUIS VARGAS TORRES"	SEMINARIO	Legal/Asesoría	DERECHOS HUMANOS EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA	ASISTENCIA	18/jun/2011	23/jun/2011	6	40
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	SEMINARIO	Legal/Asesoría	EL REGRESO A LA NATURALEZA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA NATURALEZA	ASISTENCIA	04/oct/2011	06/oct/2011	3	16
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	SEMINARIO	Legal/Asesoría	NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO ¿EN CRISIS?	ASISTENCIA	12/dic/2011	13/dic/2011	2	16
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	TALLER	Legal/Asesoría	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL, PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES DE PICHINCHA	ASISTENCIA	21/jun/2012	21/jun/2012	1	4
ASOGOPAR DMQ	TALLER	Legal/Asesoría	TALLER DE CAPACITACIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS), APLICACIÓN LEGAL COOTAD, CÓDIGO DE FINANZAS, LOSEP, ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN GOBIERNOS PARROQUIALES.	ASISTENCIA	01/feb/2013	02/feb/2013	2	16
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	TALLER	Legal/Asesoría	CURSO DE CONTROL INTERNO	APROBACIÓN	09/dic/2013	11/dic/2013	3	18

4. CAPACITACIÓN IMPARTIDA.

- ❖ UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- ❖ GOBIERNO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE MINAS.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- ❖ Docente de la cátedra TEORÍA DEL CONOCIMIENTO, Propedéutico Escuela de Derecho, paralelos “6”, “8”, “10” y “20”, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador. 2008 – 2009.
- ❖ Docente Ad Honorem de la cátedra LÓGICA JURÍDICA, Escuela de Derecho, primer año paralelos “H”, “K” y “Q”, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador. 2008 – 2009.
- ❖ Docente Ad Honorem de la cátedra DERECHO ROMANO, Escuela de Derecho, primer semestre paralelos “B”, “F” y “L”, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador. 2009 – 2010.
- ❖ Docente Ad Honorem de la cátedra DERECHO ROMANO, Escuela de Derecho, primer semestre paralelo “B”, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador. 2010.
- ❖ Docente Ad Honorem de la cátedra LÓGICA JURÍDICA, Escuela de Derecho, segundo semestre paralelos “B” y “E”, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador. 2010.

5. PUBLICACIONES.

- ❖ ARTICULISTA: DIARIO LA TRIBUNA, DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, y DIARIO LA HORA.

6. EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL.

- ❖ Meritorio, PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA DEL ECUADOR, REGENTADA POR LOS PADRES FRANCISCANOS. 1992 - 1996.
- ❖ Aprendiz del sistema de comercialización comunitaria latinoamericana, RELACC RED LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN COMUNITARIA, MCCH – MAQUITA CUSUNCHIC, COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS. 1995.
- ❖ Observador de intercambio estudiantil y cultural, PASTORAL SOCIAL DE LA VICARÍA DEL SUR. 1996.
- ❖ Orientador jurídico – social, S.O.S. ALDEA NIÑOS ECUADOR. 1998 – 2000.
- ❖ Asesor jurídico, MIEC – JECI, SECRETARIADO LATINOAMERICANO DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CATÓLICOS Y DE LA JUVENTUD ESTUDIANTIL CATÓLICA INTERNACIONAL. 1999 – 2001.
- ❖ Pasante ad honorem, Departamento de Tratados, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. 2002 – 2003.

- ❖ Pasante ad honorem, Departamento de Activos, Gerencia General, Coactivas, AGENCIA DE GARANTÍAS DE DEPÓSITOS. 2003 – 2004.
- ❖ Asistente jurídico, TERCEVISA S. A. 2005.

7. INVESTIGACIONES REALIZADAS:

A.- CIENCIAS INTERNACIONALES:

- EL ECUADOR ANTE LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.
- EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACIÓN DEL PUEBLO PALESTINO EN EL CONFLICTO GEOPOLÍTICO DE MEDIO ORIENTE.
- LA EFICACIA Y EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS SUSTANCIALES DEL ESTADO EN LAS RELACIONES GEOPOLÍTICAS.
- LA INEFICACIA DE LAS NORMAS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LOS CONFLICTOS GEOPOLÍTICOS.
- LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACIÓN DEL PUEBLO IRAQUÍ INSCRITO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

B.- DERECHO PENAL:

- LA INEFICACIA DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y REHABILITACIÓN SOCIAL EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL NRO. 1 DE QUITO.
- LA INCONSTITUCIONALIDAD DE PENALIZAR LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD BAJO EL SISTEMA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO.
- ANÁLISIS DE LA PRISIÓN PREVENTIVA COMO CAUSA DEL HACINAMIENTO CARCELARIO EN EL ECUADOR.
- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA DEL MENOR EN EL SISTEMA DE REHABILITACIÓN SOCIAL ECUATORIANO.

C.- PROPIEDAD INTELECTUAL:

- LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA MARCA EN EL ESCENARIO DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ECUADOR.

D.- DERECHO AMBIENTAL:

- ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SUELO CONTAMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO MDL EN EL ECUADOR.
- EL AUMENTO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS PROVINCIAS DE ORELLANA Y SUCUMBÍOS A CAUSA DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA.
- EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA ACTIVIDAD PETROLERA DEL ECUADOR.

- LAS NORMAS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PETRÓLEO EN EL ECUADOR.

E.- DERECHO SOCIAL:

- LA EFICACIA DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL ECUADOR EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS LABORALES DENTRO DEL MARCO DEL DEBIDO PROCESO ORAL.
- LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL NUMERAL 4TO. DEL ART. 304 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA QUE ATENTA CONTRA EL DERECHO A ALIMENTOS DE LOS MENORES.
- LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO A LA RESISTENCIA SOCIAL EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
- LA MEDIACIÓN Y EL ARBITRAJE EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA.
- LA SUSTANCIACIÓN DEL JUICIO COLUSORIO EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA
- LA VULNERABILIDAD JURÍDICA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA FAMILIA ANTE LA MIGRACIÓN.

F.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

- EL CONTRATO ADMINISTRATIVO EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- LA EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL ECUADOR.

8. ACCIÓN SOCIAL:

- ❖ Miembro del Club de Periodismo Instituto Nacional Mejía, revista “DESDE EL AULA” y periódico “ENSAYOS”. 1991.
- ❖ Fundador del Grupo Literario “Humberto Fierro”, Instituto Nacional Mejía, 12 marzo 1994.
- ❖ Promotor del concurso de poesía estudiantil, Instituto Nacional Mejía, 1995.
- ❖ Militante de la Vicaría del Sur, bajo la Dirección del Padre José Carollo (+) y del Padre Graciano Mazón, en Quito, 1995 – 1997.
- ❖ Miembro de la Juventud Estudiantil Católica del Ecuador JEC, dirigido por el Padre Esteban y el Padre Roberto Villao, 1997 – 1999.
- ❖ Representante estudiantil a la Junta de Facultad de Jurisprudencia, 1998 – 1999, 1999 – 2000.
- ❖ Fundador del Movimiento Estudiantil “Estudiantes Acción Por El Cambio”, 1999.
- ❖ Promotor del concurso de poesía universitaria, Universidad Central del Ecuador, 1999.
- ❖ Fundador del Movimiento Estudiantil “Nuevo Horizonte”, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2000.
- ❖ Voluntario de la Unión Latina, Universidad Central del Ecuador, Coordinador Dr. Fernando Chamorro. 2000 – 2002.

- ❖ Organizador del ENCUENTRO DE LA JUVENTUD LATINA, 2001.
- ❖ Colaborador para la Revista ALTER EGO, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, U.C.E. 1999 – 2000.
- ❖ Fundador del Movimiento “Nueva Jurisprudencia”, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2007.
- ❖ Promotor del proceso de escrituración Parroquia San José de Minas, 2009 – 2010.
- ❖ Secretario Ad Honorem de la Sociedad de Egresados del Mejía 2009 – 2010.
- ❖ Síndico Ad Honorem de la Sociedad de Egresados del Mejía 2012 – 2013.

9. REFERENCIAS PERSONALES y LABORALES:

- ABG. MARIA LUISA BOSSANO, 0998002440.
- ABG. NORA AYABACA SARRIA, 0962898036.
- ABG. SARA TAMA TAMBACO, 0992615957.
- DR. JUAN CARLOS OCLES, 0999713432.
- DR. JUAN CARLOS VILLACIS, 0997589669.
- DR. RAFAEL SANTOS QUEZADA, 0988044645.

MOTIVOS PARA SER EL COORDINADOR DE LA VEEDURIA PARA LA VEEDURIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL O LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.

1. DESARROLLAR LA **CONCIENCIA POLÍTICA DE ESTADO** SOBRE EL DERECHO POLÍTICO DE LA AUDITORIA SOCIAL EN LA OPINIÓN PÚBLICA.
2. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
3. Coordinar la logística de comunicación con los veedores para un efectivo acceso a la información pública.
4. Desarrollar actividades interinstitucionales para fortalecer la fiscalización de los veedores al proceso de selección de la máxima autoridad de la Contraloría General del Estado.
5. Ejecutar la norma jurídica que proteja la integridad de los veedores.
6. Orientar a los veedores sobre las herramientas jurídicas de la contraloría ciudadana.
7. Socializar el proceso de selección de la máxima autoridad de la Contraloría General del Estado.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA VEEDURIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL O LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.

- EL DERECHO AL CONSENSO DE CRITERIOS ES LA COLUMNA QUE DEBE PRIMAR EN LA VEEDURÍA.

Estrategia comunicacional para la Veeduría es:

- vigilancia al proceso de designación del titular de la Contraloría General del Estado.

Como aspirante a la nominación de Coordinador de la misma presento la siguiente propuesta.

Antecedentes:

Dado el número de veedores, 395 miembros acreditados según reza en el enlace electrónico:

<https://www.cpccs.gob.ec/2021/09/veedores-acreditados-designacion-contralor/>

- Vigilar el cumplimiento de las normas legales y procedimientos establecidos para el concurso;
- Vigilar la transparencia en la ejecución de los actos del Pleno del Consejo en el ámbito de este reglamento y de las comisiones ciudadanas de selección;
- Informar oportunamente sobre el cumplimiento de los procedimientos y normas del concurso a la ciudadanía, al Pleno del Consejo y a las comisiones ciudadanas de selección, según corresponda.

Es necesaria una estrategia comunicacional que permita:

- 1) A los miembros de la veeduría estar al tanto de los actos realizados por el Pleno del CPCCS así como también de la documentación pertinente que deba solicitarse al CPCCS para conocer y vigilar que las acciones que se tomen estén en concordancia con el debido proceso, respetando la Constitución y los reglamentos internos tanto del CPCCS así como también el reglamento de concurso de los Comisionados, como del concurso para designar a la máxima autoridad de la CGE.
- 2) Informar de manera adecuada a la ciudadanía sobre la transparencia de la ejecución de los actos del Pleno del Consejo y de las comisiones ciudadanas de selección designadas.

- 3) Por lo que en primer lugar la estrategia de comunicación debe tener los siguientes pilares fundamentales:
- 4) Subcomisiones dentro de la veeduría que facilitarían mantener por logística una adecuada comunicación dentro de las subcomisiones y desde las mismas por medio de la acción de subcoordinadores una comunicación directa con los técnicos del CPCCS y con los Consejeros y al mismo tiempo con el Coordinador, Subcoordinador y Secretario
- 5) Subcoordinadores que representen a su subcomisión, con un subsecretario y que estarán en constante contacto con el Coordinador, el Subcoordinador/a General, Secretario/a y el vocero/a
- 6) Un Coordinador general
- 7) Un subcoordinador general
- 8) Un Vocero
- 9) Se considerarán 6 subcomisiones, considerando la paridad de género dentro de las subcomisiones, además de las habilidades y destrezas que serán expuestas dentro de cada subcomisión de manera armónica, una vez sea designado el Coordinador, el secretario y vocero de la veeduría.

Coordinador

Secretario/a

Vocero/a

1. Sub Comisión
Jurídica

SubSecretario

2. Sub Comisión Técnica

Subsecretario

3. Subcomisión de Comunicación y relaciones
públicas: Entre veedores. Veedores CPCCS-
Entre veedores- Coordinador y
Subcoordinador de veeduría y entre Veedores
y prensa a través del Vocero/a

Subsecretario

4. Subcomisión de redacción de:
Petitorios de documentos de in formes
preliminares y de informe final

Subsecretario

5. Subcomisión de control de
archivo documental y de datos

Subsecretario

6 Subcomisión de denuncias

Subsecretario/a

7. Subcomisión de DDHH

Subsecretario/a

Subcoordinador/a
General

Considerando las subcomisiones mencionadas y tomando en cuenta el número de veedores: 395 acreditados, cada comisión estaría conformada por 57 miembros acreditados/as.

Las funciones que cumplirían los miembros de cada Subcomisión serán delimitadas por medio de una reunión con los 395 miembros acreditados/as a la Veeduría, lo que a la vez que daría oportunidad de participar a los veedores, con una participación que será horizontal pero dando la posibilidad de lograr un adecuado orden dado que se manejarán datos, documentos, con exigencia en la revisión de documentos y análisis de los/las veedores/as con experiencia en materia técnica (auditoría, contabilidad, ingeniería comercial, experiencia en concursos dentro de la Academia, etc) , en materia Jurídica (titulados/as en derecho), en comunicación (periodismo, digitación, comunicación, docencia, informática, etc), las subcomisiones que recibirán quejas o denuncias en relación a malas prácticas, o filtración de información serán de preferencia quienes tengan experiencia en anteriores veedurías, con efectiva participación ciudadana y control social, y la de DDHH, es una subcomisión necesaria puesto que el hecho de ser parte de la veeduría expone a sus miembros a posibles actos de retaliación relacionada con el proceso que se lleva a cabo.

Los oficios que se redacten dentro de cada subcomisión tendrán su numeración, los mismos serán revisados por la subcomisión de redacción. Estos, dependiendo de la necesidad y después de ser revisados por la subcomisión de redacción a su vez serán revisados por el Coordinador, Secretario, Subcoordinador y luego de ser sometidos a discusión de la subcomisión y expuesto en reunión plenaria para su aprobación entonces serán enviados, según sea el caso al pleno del CPCCS, a los Comisionados, a la prensa. Los oficios finales, revisados que sean emitidos por el Coordinador tendrán la firma del Coordinador y secretario.

De la Plataforma Tecnológica:

- La plataforma tecnológica a ser utilizada en las reuniones de las subcomisiones con el coordinador y secretario/a será la proporcionada por el CPCCS, ya que como Institución del Estado posee toda la infraestructura informática, recursos humanos y está amparada dentro de la ley para este proceso que es netamente de carácter público. Por lo que no se puede utilizar una plataforma que esté financiada por un ente privado ni facilitada por los mismos veedores, dada la sensibilidad del proceso.

Estrategias Comunicativas:

- Entre veedores de Subcomisiones: chat, mensajería, Zoom.
- Entre Subcoordinadores y Coordinador-Subcoordinador-Secretario: Chat, zoom, mensajería.
- La comunicación tendrá cierta laxitud, de tal manera que no habrá impedimento de la comunicación entre los veedores de una subcomisión con veedores de otra subcomisión y el Coordinador, Subcoordinador, Secretario, CPCS.

De la Comunicación de las subcoordinador con el Vocero/a: Chat, mensajería.

De la comunicación del Vocero/a de la Veeduría con los periodistas y los medios de comunicación:

- Convencionales/ Tradicionales: radio, prensa, televisión internet, redes sociales.
- Chat, mensajería

Las funciones de cada subcomisión, la frecuencia de reuniones de las mismas y de estas con el Coordinador deberán ser definidos por todos/as los veedores/as acreditados/as

Cordialmente,

Dr. Abel Niquinga Ruiz.

CANDIDATO A COORDINADOR DE LA VEEDURIA PARA LA SELECCIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.